

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 16 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.001

CONFLICTO MINISTERIAL

Gobierno, propiamente dicho, no habrá; pero en cambio tropiezos ministeriales sí los hay, y á granel. Apenas acaba una dificultad, surge otra, y se prepara una nueva.

La de ahora se relaciona con el ministro de Marina, quien ha anunciado su dimisión al señor Sagasta sino consigue éste que la Comisión de presupuestos retire el dictamen formulado al conceder suplementos de crédito, para suprimir del mismo las acres censuras que en el preámbulo se dirigen á la administración de la marina en general, y el artículo adicionado con objeto de corregirla, disponiendo que se aplique desde 1.º de Julio á aquélla el proyecto de ley de contabilidad que aprobó el Senado y que se halla pendiente de dictamen en el Congreso, y según el cual los gastos de Marina han de ser intervenidos por la Hacienda.

El señor Contraalmirante Romero no quiere consentir que se haga con su ministerio lo que no se hace con el de la Guerra, y verdad es que se halla en condiciones idénticas. Por otra parte, algunos individuos de la Comisión de presupuestos dicen que no asistieron á la reunión en que se dió lectura del dictamen, en el cual vieron luego que no se interpretaba bien, según su juicio, el acuerdo adoptado, y, por lo tanto, reclaman su libertad de acción para presentar un voto particular.

Entre éstos figuran los señores Laserna, Laviña y Cañellas.

Mientras tanto, por la deficiencia del presupuesto que formó el señor Rodríguez Arias, en que se rebajaban créditos necesarios y se mantenían otros superfluos, dicese que la Marina carece en absoluto de fondos para prevenir un gasto que pudiera ocurrirle, hasta el punto de que si, por cualquier incidente, fuera preciso enviar un barco á un viaje de veinticuatro horas, no dispone de fondos con que habilitarlo.

Para tratar de este asunto celebraron el sábado una conferencia los ministros de Marina y Hacienda con el señor Moret, sin que consiguieran que éste se prestara á rectificar el dictamen. Acudió en queja el señor Romero al señor Sagasta, que llamó al presidente de la Comisión de presupuestos, y aunque se mostró el señor Moret más propicio á salvar el conflicto, no fueron eficaces sus esfuerzos, si es que los hizo, por que aquélla resolvió mantener el dictamen, y los discrepantes acordaron formular voto particular, suprimiendo las crudezas del proyecto y pidiendo que el artículo referente á la intervención y contabilidad de la Marina se lleve al articulado de la ley de presupuestos.

De modo que el conflicto de hoy se reduce á lo siguiente: ó la Comisión reforma el dictamen, ó el ministro de Marina dimite. El asunto se tratará en el Consejo que hoy se celebrará en la Presidencia.

Nosotros tenemos por justas las censuras que la Comisión de presupuestos consigna contra la deficiente manera que se ha tenido de calcular los gastos de Marina, y porque mientras se decretaban economías por un lado, por otro se pedían mayores aumentos de crédito. Igualmente estimamos muy en su lugar la crítica que se hace de que no adoptó el Gobierno las medidas que anunció y se necesitaban para reducir los gastos en la Península, y de que no podían rebajarse las partidas de otros, como se pretendía.

Pero hemos de decirlo con sinceridad: el recurso que la Comisión propone es tan deficiente como los empleados hasta ahora, toda vez que el mal si está en que los pagos no los ordene é intervenga la Hacienda, lo está también en que la administración de la Marina no reduzca los servicios ó no pueda reducirlos á los créditos que se le fijan, según en el dictamen se confiesa; y de ahí la necesidad de los suplementos. Sólo podrá conseguirse que éstos se soliciten antes de ocasionarse los gastos; pero al presente no se trata de esto. Lo demás es suponer que intervenir es lo mismo que administrar, y son cosas muy diferentes.

Lo que hay que hacer es fijar los créditos necesarios é indispensables y exigir responsabilidad á los Ministros que no adopten las disposiciones convenientes para ajustar á ellos los servicios ó que cometieron errores

indisculpables en los cálculos. De ese modo no se repetiría lo que viene sucediendo.

Aparte de esto, lejos de oponernos, estamos de acuerdo en la conveniencia de unificar las funciones de ordenación é intervención de pagos en lo posible; pero por eso mismo juzgamos inconveniente que no se haga en Guerra lo que pretende hacerse en Marina, cuando hay, no iguales, sino mayores motivos; que se quieran aplicar disposiciones no discutidas por el Congreso, y que el problema se platee de soslayo y de un modo incidental, cuando debe acometerse de frente y en toda su extensión. (*La Época.*)

LOS DESORDENES DE VALENCIA

Imágenes quemadas.—Nuevas prisiones.—El estado de sitio.

A *La Correspondencia* le telegrafía su corresponsal en la ciudad del Turia en estos precisos términos:

«Acabo de visitar la casa residencia de los jesuitas y ratifico completamente lo dicho en mi telegrama sobre quema de las imágenes: más de 20 fueron incendiadas, entre ellas San José la Virgen de la Compañía, la del Rosario y San Ignacio de Loyola. También lo fué un cajón lleno de medallas y rosarios destinados á Filipinas.»

De la misma procedencia son las siguientes noticias:

«En la noche del 12 se realizaron en Valencia 27 nuevas prisiones de personas comprometidas en los últimos sucesos. De las declaraciones hasta ahora prestadas, y que arrojan bastante luz, parece se deducen responsabilidades para algunas importantes personalidades.

La opinión general extraña que se pretende quitar gravedad á los últimos sucesos.

Los tradicionalistas han abandonado prudentemente la idea de celebrar una paella y una romería en Burjasot.

Algunos carlistas caracterizados de Valencia han desaparecido desde que se señalaron los sucesos originados por la venida del marqués de Cerralbo.

Muchas personas distinguidas de la misma población han hecho importantes ofrecimientos á los padres jesuitas para reparar la iglesia de la Compañía.

El general Azcárraga se inclina á que continúe el estado de sitio hasta que pasen las huelgas que se anuncian para 1.º de Mayo, por la creencia de que, dada la excitación de los ánimos, puedan ocurrir nuevos y lamentables sucesos.

De los heridos por los carlistas que ocupaban el Círculo, el más grave es Ramón Blanco, á quien ha sido preciso amputarle el brazo derecho, desconfiando de salvarle.»

Todos los periódicos de Valencia recuerdan, con motivo de estos sucesos, el siguiente hecho histórico:

«El viernes de la semana de Pascua, ó sea el anterior á la festividad de San Vicente Ferrer, fueron copados por Cabrera en el sitio denominado Pla del Pou, en el camino de Liria, un batallón del ejército y los cadetes que habiendo concluido sus estudios en el colegio militar de Valencia, se dirigían á sus respectivos destinos.

El domingo siguiente, víspera de San Vicente, todos ellos, desnudos y muertos de hambre, fueron alanceados y pisoteados por los caballos junto á los Silos de Burjasot, en donde celebraban un gran banquete Cabrera y su Estado Mayor.»

Correo de Galicia

Se ha constituido en Buenos Aires una sociedad coral titulada *Orfeón gallego*, de la cual forman parte distinguidos y apreciables hijos de esta región.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes inauguró el segundo período semestral del actual ejercicio la Diputación de esta provincia.

A las doce y media abrió la sesión el Gobernador civil, con asistencia de los señores Llamas Novac, presidente Sanjurjo, Caneda, Valderrama, Lopez Vidal, Teijeiro, Bermudez, Mella, Pazos, Latorre, Morreda, Soler, Otero Pensado, Graiño, Ramos y Aller.

Dióse lectura á la circular de convocatoria, y el señor Gobernador declaró inaugurado el segundo período semestral.

Ocupa la presidencia el señor Llamas Novac.

Dáse cuenta del acta de la última sesión del anterior período, que es aprobada.

La Diputación quedó enterada de una circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 7 del actual, relativa á la formación de presupuestos provinciales.

Se acordó celebrar seis sesiones, señalándose la hora de tres de la tarde para dar comienzo á ellas y se levantó la sesión.

Orden del día para ayer: los dictámenes que presenten las Comisiones.

Como habíamos anunciado, entre las piezas ejecutadas el domingo último en el Relleno de la Coruña por la banda de Reus, figuró una tanda de walses, titulada *Only*, debida á la inspiración del joven Diputado provincial señor Astray Caneda.

Y acerca de esto escribe un diario coruñés:

«El numeroso público que rodeaba el palco ocupado por la banda ansioso de conocer las primicias musicales del señor Caneda, se mostró complacido de la primera audición.

La ejecución resultó esmerada, aparte de que, según el criterio de algunos inteligentes, el aire no debiera ser tan vivo, por que no corresponde á la interpretación de la referida composición musical.

Probablemente en breve tendremos el gusto de oír de nuevo otras producciones del mismo autor.»

El lunes salió el Sr. Sors para Madrid, suponemos que á jurar el cargo de diputado.

A las cuatro menos cuarto de la tarde del lunes intentó suicidarse en la calle de San Nicolás número 36, piso segundo de la Coruña el cajero de la Sucursal del Banco de España en Orense, llamado don Juan Gomez, para lo cual se disparó un tiro en la sien derecha, cuya bala debió incrustarse en la parte izquierda del cráneo.

Fué asistido, enseguida por el Sr. Gomar y visitado poco despues por los señores Corral, Paradela y Fraga. La herida es gravísima. El revólver con que se disparó el tiro es de 12 milímetros. Con estilete no se pudo encontrar la bala. Parece que este señor padecía hace tiempo de arrebatos de enajenación mental, y sino estamos equivocados, el pasado año, durante una temporada que pasó aquí y en la que dió repetidos disgustos á su pariente el Sr. Lamela á causa de sus extravagancias, ya los facultativos señores Corral Gomar dieron un certificado preciso para su recusión en el manicomio del señor Ezquerdo.

D. Juan Gomez, que este es el nombre del suicida, habitaba provisionalmente en la casa en donde pretendió suicidarse, y de la cual hacía pocos minutos que se había ausentado su señora, con objeto de recibir en una casa recientemente alquilada los muebles que de un momento á otro estaban á llegar de la estación.

D. Juan Gomez, aprovechando la ausencia de dicha señora, y ordenando á la muchacha que le calentara una taza de caldo, se disparó un tiro de los dos con que estaba cargado el revolver.

Segun opinión de los facultativos, su estado es gravísimo.

En la sesión que anteayer celebró la Cámara de Comercio de la Coruña adoptó los siguientes acuerdos:

Prestar apoyo á una solicitud elevada por la de Nueva York al Ministro de Estado en petición de que se establezca una línea de vapores entre aquel puerto y Vigo.

Adoptar igual resolución sobre una exposición dirigida al mismo ministro, por la misma Cámara, en súplica de que se reformen los artículos 57 y 58 de los nuevos aranceles consulares que obligan al español residente en el extranjero á pagar impuestos onerosos por la simple certificación de la firma de un Notario, en instrumentos que no causan cambio ó traspaso de bienes.

Adherirse á una circular de la unión electoral de Madrid que proyecta la organización de las fuerzas económicas de la Península,

con el objeto de llevar al Congreso en cuanto se plantee la reforma electoral, el mayor número posible de diputados.

En San Vicente de Trasmañó se ha suicidado ayer un cantero, degollándose con una navaja de afeitar.

En el mismo pueblo un incendio ha destruido la casa de una familia pobre, cuyos individuos se hallaban casi todos enfermos.

Han fallecido:

En Santiago la señora doña Manuela Sánchez, esposa del comandante retirado don Joaquín Seoane y en la Coruña la excelentísima señora doña Luisa Mira y Ares, viuda del excelentísimo señor don Pedro Manuel Atocha, distinguida dama que contaba con generales simpatías por su bondadoso y afable carácter.

Le fueron administrados los últimos sacramentos, al alumno del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de Santiago, señor don Dionisio Quijano.

El señor Arzobispo de Santiago ha recomendado nuevamente que se conserven en los archivos parroquiales los libros de cuentas, aunque la parroquia cambie de cura.

Crónica marítima

Por la Ayudantía de marina del distrito de Muros, se llama á los inscritos José Priegue y Bouzas, Ramón Figueras Blanco, José Cambeiro San de y Emilio País Lamela, á fin de que se presenten en aquella Ayudantía dentro del término de tres meses.

Anteayer fondeó en la Coruña, procedente de la Habana, el vapor francés *Washington*.

El almirante y oficialidad de la escuadra inglesa, han sido autorizados para pescar en la ría de Padrón.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Se ha concedido licencia por el término de dos meses por enfermo, al alférez de navío don Juan L. M.ª y García.

—Un mes de prórroga por enfermo, al alférez de infantería de marina don Antonio Peñasco.

—El teniente auditor de tercera, don Pedro del Castillo, se ha presentado á prestar servicio en la Auditoría de este departamento.

—El segundo médico, don Luís Lopez Sacone, embarca en el transporte *Legazpi*.

—Concediendo retiro del servicio con el haber mensual de 340 pesetas al comandante de infantería de marina, don Miguel Lopez Harce.

—Pensión de 750 pesetas anuales á doña Elisa P. Suarez Albanel, huérfana del oficial del cuerpo administrativo de la armada, don José.

—La de 275 pesetas anuales á doña Carolina Quintana, viuda del segundo maquinista de la armada, don Fernando Aranda.

DEL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Ha sido autorizado don Antonio Vergel, para aplicar la luz eléctrica al arte de pescar conocido con el nombre de Esesa, en sustitución de lo que hasta ahora se ha venido usando.

—Se ha concedido al alférez de navío graduado ayudante del distrito de Santa Pola, don Jaime Martí y Segarra, el sueldo correspondiente á su graduación desde 6 de Diciembre último.

—Se ha dispuesto la inmediata salida para Barcelona, de un segundo médico á relevar al del crucero *Don Juan de Austria*.

—Se ha concedido invalidación de nota por contranota al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Pascual de Bonanza.

—Se ha dispuesto el relevo del contraalmirante mayor de segunda clase don Felipe Otero y Paz, destinado en Mahón cuando cumpla el tiempo reglamentario por el de igual clase don Bartolomé Alsina y Tarrasa.

—Se ha concedido permuta á los segundos condestables Ramón Rodríguez Benitez y Angel Zamora Campillo.

—Han sido aprobados los nombramientos de don José Sidrach y don Eloy Melendreras para la subdirección y clase de electricidad respectivamente de la escuela de torpedos, interina dura la comisión que desempeña en Cádiz el teniente de navío de primera clase don Francisco Chacon.

—Se ha dispuesto sea alta en la brigada de infantería de marina en la corte y baja en la tercera del 5.º tercio activo el soldado José María de Gracia.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Pedro Costa y Llovera continúe en la península



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.^o de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.^o

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, F. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis, y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos, deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposicion

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Lecciones de Francés á niños y niñas á domicilio y en casa; Iglesia 186 2.^o